

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUCRE FM STERO C. LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, en la oficina de la compañía, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de **SUCRE FM STEREO C.LTDA**, a saber: el señor Fernando Colombo Zamora, como propietario de US\$ 399.20 en aportes; el señor Calle Saavedra Eduardo Ezequiel, como propietario de US\$ 0.40 en aportes; el señor Arroba Ditto Jorge Washington, como propietario de US\$ 0.40 en aportes. El capital se encuentra conformado en su totalidad de US\$ 400,00 en aportes, pagado en el 100%, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;
- 3.- Conocer y resolver el informe del Gerente General; y,
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios y Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión de manera ad hoc el señor Calle Saavedra Eduardo Ezequiel, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Colombo Zamora. El secretario procede a elaborar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la de la Presidente.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara totalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance general, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos del efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego de conocer los informes financieros, éstos resultan aprobados, contando con los votos favorables.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, contando con los votos favorables.

Finalmente, la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Cumplimiento con dicha obligación, se deja constancia

que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a.-** Lista de Asistentes y número de acciones ordinarias y nominativas que representan; y, **b.-** Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente Acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las diez horas treinta y tres minutos, firmando para constancia la Presidente y el Secretario con todos los asistentes.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil, 13 de marzo de 2015.-



Fernando Colombo Zamora
Secretario – Gerente General